

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-1793 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 162/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000162/2016 a instancia de David Reigadas Alonso y Tomás Ruiz Carriles frente a Magamartín, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 22/02/2017, del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Magamartín, S. L., en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá, a todos los efectos, como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- A David Reigadas Alonso, con NIF número 72.070.767-Z, por importe de 384,71 €.
- A Tomás Ruiz Carriles, con NIF número 72.052.674-E, por importe de 740,00 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Magamartín, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 22 de febrero de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/1793